

**INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SEAECOFRUIT "EN LIQUIDACIÓN" S.A. AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017.**

Señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañía en su artículo 126 me permito presentar a ustedes lo siguiente:

Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017, que han sido elaborados por la Ing. Cristina Ordoñez Castillo, quién nos brindó los servicios profesionales como contadora para Seaecofruit S.A. y todas las empresas relacionadas, ya no labora en esta empresa, por lo cual se contrató los servicios de la Ing. Naara Pérez Pongullo para que la información elaborada sea validada realizando ajustes necesarios y por consiguiente éstos sean presentados al Servicio de Rentas Internas

Informe de Comisario, en el cual indica que se han cumplido las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y disposiciones vigentes, manifiesta que la contadora cumple con las normas contables y requisitos mínimos de los informes que agrege a esta Junta para designación del Comisario para los informes del ejercicio fiscal 2017.

Se ha presentado a la Junta de Accionistas los Anexos Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2017 obtenidos del sistema contable, adquirido en el mismo periodo VISUAL FAC y analizados por la Ing Johanna Ramirez G. comisaria de esta empresa, para posteriormente entregarlos a los Accionistas de modo que lo puedan aprobar. Los anexos pendientes son: 1) Estado de Flujo de efectivo; 2) Estado de cambios en el patrimonio; 3) Notas de los Estados Financieros; 4) Balance General; 5) Estados de resultados; 6) Conciliaciones bancaria; 7) Los Anexos que justifiquen el contenido de los balances como son a) cuentas por cobrar, b) cuentas por pagar, c) créditos tributarios, d) conciliación tributaria, e) formularios de declaraciones de IVA y Retenciones, y f) cualquier otra información que estime conveniente y necesario aclarar.

Mi gestión como Gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, como lo indican los estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas. En el presente año no se ha podido realizar actividades productivas porque estamos realizando el trámite de reactivación de la Compañía acompañado a factores económicos que nos han limitado cualquier tipo de iniciativa que quisiéramos realizar.



SEACOFRUIT

Considero que para este año nos podamos reunir en Junta de Accionistas, luego de terminar la reactivación de la empresa, solicitar que se apruebe un aumento de capital para que esta empresa tenga los recursos necesarios para emprender en una actividad que nos permita crecer económicamente y que será presentada en su momento a los accionistas.

Manifestando que no hemos tenido operaciones productivas, he revisado los estados financieros presentados por la Ing. Naara Pérez Ponguillo., recomendando a los accionistas en virtud de cumplir con la obligación de presentar los informes ante la Superintendencia de Compañías, aprobar los Estados Financieros presentados, que de existir alguna diferencia o novedad en los estados financieros que registró en su período de trabajo la Ing. Cristina Ordoñez Castillo se tomarán los correctivos correspondientes según determine la ley y que el nuevo equipo de trabajo contable realice las debidas correcciones.

Este año 2018 nos fijamos metas de inversión y crecimiento productivo que iniciaremos en el mes de junio y con la ayuda de los accionistas, el nuevo personal de control y personal de operación que se contrate, presentaremos unas mejores cifras de productividad al final del periodo 2018.

Atentamente



Stalin Rosillo Ponguillo
GERENTE GENERAL
SEACOFRUIT S.A.